

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora MARY HERNANDEZ, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento Ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 3570882020

**EI SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social  
Ciudad Bolívar  
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe -----
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro NO RESIDE\_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3570882020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 5 febrero de 2021 a las 7: 30 a.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 11 febrero de 2021 a las 4:30 p.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Proyectó: **Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo**  
 Revisó: **Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ- Ciudad Bolívar**



472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9. DD 23 03 A 88  
 Atendidos al usuario: (57-1) 4722000 - 81 0000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co  
 Minicaja Rec. Mensajería Express

Destinatario

Membrete Rete Social MARY HERNANDEZ  
 Dirección: KR 17 P 70 34 SUR  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código postal: BOGOTA D.C.  
 Fecha emisión: 18/01/2021 11:01:58

Remiten

Membrete Rete Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social  
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código postal: BOGOTA D.C.  
 Envío: YG266519595CO

1111  
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minicaja Rec. Mensajería Express

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/01/2021 11:01:58

Orden de servicio: 13987880



YG266519595CO

Valores	Destinatario	Remiten
Nombre/ Razón Social: MARY HERNANDEZ Dirección: KR 17 P 70 34 SUR Tel: Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C.T.I: 899999061 Referencia: S2021002653 Teléfono: 327 9797 Código Postal: Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C.T.I: 899999061 Referencia: S2021002653 Teléfono: 327 9797 Código Postal: Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000
Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$3.100 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$3.100	Dice Contener: <b>CASA DE 3 PISOS            LA CADA AMARILLA            PUERTAS BLANCAS</b> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR <b>CONT = 5761</b>	

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Censurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 18/01/2021

Distribuidor:

C.C. 70 ENE 2021

Gestión de entrega:

 Ter dd/mm/aaaa  
 CC. 1.024.478.03  2do dd/mm/aaaa


11110001111000YG266519595CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional (0800) 9 70 / tel. contacto (570) 4722000

El usuario debe expresar constancia que ha leído y comprende el contenido de la política de envío publicada en la página web 4-72. Insistirá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ajustar algún reclamo: servicioalcliente@72.com.co Para consultar la Política de Inventario: www.4-72.com.co

UAC.CENTRO  
CENTRO A1111  
000



ALCALDÍA MEJOR  
DE BOGOTÁ

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA SOCIAL

Lo-

<b>Lote Id:</b>	<b>87482</b>	<b>Moda- Co Respons</b>
<b>Sitio:</b>	<b>Nivel Central</b>	
<b>Tipo:</b>	<b>Interno</b>	
<b>Zona:</b>	<b>Nivel Central</b>	
<b>Dependencia Origen:</b>	<b>CORRESPONDENCIA - SDIS</b>	
<b>Descripción de Recorrido:</b>		

	<b>Destinatario</b>	<b>Dirección</b>	
1	D ESMERALDA VELANDIA BARAJAS		Remit Organ Obser
2	D COMISARIA SUBA 2 COMISARIA SUBA 2	BOGOTÁ - Colombia	Remit Organ Obser 30-21 MARII

Código 12330

Bogotá D.C., enero de 2021

Señora  
**MARY HERNANDEZ**  
Carrera 17P # 70-34 Sur  
Cédula: 63334591  
Teléfono: 3132304929  
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento 3570882020

Apreciada Señora MARY HERNANDEZ

En atención a su solicitud contenida bajo número de radicación de la referencia, donde indica y solicita: "...Por medio de la presente me dirijo a ustedes de la manera más atenta y respetuosa en busca de una ayuda ya que soy una persona de 52 años madre cabeza de hogar abuela de un menor de edad a mi cargo en estado de vulnerabilidad sin ningún ingreso ECONOMICO, en estos momentos me encuentro desempleada, por el momento estoy trabajando en la calle y fui favorecida con el programa Bogotá solidaria y en Daviplata me han colocado una cantidad de INCONVENIENTES para activar el pago, en la actualidad pago una habitación la cual estoy atrasado en los pagos y me están pidiendo que desocupe y algunas veces paso necesidades viéndome en la necesidad que las personas me ayuden con alimentos. Mi petición es la siguiente: Acudo en Busca de ayuda...", se da respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a su misionalidad y objeto, consignado en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, y en concordancia con las disposiciones del Decreto 087 del 16 de marzo del presente "por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID -19 en Bogotá D.C", la Resolución No. 0654 del 20 de marzo de 2020, el Decreto del Gobierno Nacional 457 del 22 de marzo de 2020, y lo previsto en el Decreto 093 de 2020, está adecuando los servicios ofertados, para atender la emergencia sanitaria conocida, así como las necesidades que se le deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá.

Por ello, se ha dispuesto una atención especial, a través de contacto telefónico, que están realizando los profesionales de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, para poder con ello, verificar los criterios señalados en la Resolución 825 de 2018, para los diferentes servicios con los que cuenta la Secretaria de Integración Social, mientras perdure esta crisis sanitaria, a fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones de la Entidad.

En este sentido le informo que la Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 7749 "Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá", se encuentra el componente denominado "Emergencia social", cuyo propósito es atender situaciones imprevistas que combinen varios factores de riesgo, generando estados de vulnerabilidad que alteran y afectan la integridad de la persona y/o su familia en la garantía y uso efectivo de sus derechos. Para atender estas situaciones, desde el componente se implementan acciones pedagógicas, como el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realizará el jueves 14 de enero del 2021 a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 barrio Arborizadora alta.

Por lo cual, le invitamos para que se acerque a este espacio y así darle a conocer la oferta institucional de servicios prestados por la Secretaria Distrital de Integración Social, así mismo poder realizar atención inicial y determinar conforme a su situación o condición específica si cumple con los criterios establecidos en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 anteriormente mencionada y de acuerdo con la disponibilidad de cupos en los servicios.

De igual modo le informo que, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora [www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora](http://www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora), para lo cual usted podrá registrarse de manera voluntaria en dicha página.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá, agradeciendo su preocupación social y comprensión por los procesos que debemos llevar; si requiere orientación o información adicional frente a su necesidad particular, con gusto las atenderemos en el correo electrónico [integración@sdis.gov.co](mailto:integración@sdis.gov.co), o a la línea 3808330.

Atentamente,



**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Elaboró: Jacqueline Adriana Mejía Méndez – Profesional de Enlace Social  
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo - Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar.

**AYUDENOS A MEJORAR.** Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) - link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. **Gracias por su aporte.**